

PLANIFICAR

(Comité Provisional de Organización)

QUIÉN:

25 delegados de los Estados Unidos seleccionados por el Concilio de Obispos, más 3 asesores de conferencias regionales fuera de los Estados Unidos.

FECHA:

2026—primavera de 2029

FUNCIÓN:

Planifica la reunión inaugural

CUÁNDO CONCLUYE:

Cuando concluye la primera reunión de la Conferencia Regional de Estados Unidos, a menos que su trabajo se extienda por un tiempo y propósito definidos.

LEGISLAR UNA VEZ

(Comité Regional de Estados Unidos, ¶1507)

QUIÉN:

Todos los delegados de los Estados Unidos a la Conferencia General, más un delegado laico y un delegado clérigo de cada conferencia regional fuera de los Estados Unidos.

FECHA:

Mayo de 2028, Minneapolis

FUNCIÓN:

Se ocupa una sola vez de la legislación estadounidense, en conjunto con la Conferencia General de 2028.

CUÁNDO CONCLUYE:

Una vez que la Conferencia Regional de Estados Unidos quede constituida y en funcionamiento.

CONVOCAR

(Conferencia Regional de Estados Unidos)

QUIÉN:

Todos los delegados estadounidenses a las conferencias General y Jurisdiccionales.

FECHA:

Primavera de 2029

FUNCIÓN:

Legislativa y administrativa; adapta y adopta la legislación de la Conferencia General y aborda asuntos relacionados con los Estados Unidos. Se reúne en la primavera de 2029.

CUÁNDO CONCLUYE:

Permanente

“Tres pasos. Un solo camino hacia la iglesia que está por venir.”

Fuente: Libro de Disciplina 2020/2024, ¶1507, y la petición habilitante de la regionalización.

